

J 1367/42

Enos mos. en vista de lo que Vm me  
prebiera de orden del R. acuerdo con  
la Provision adjunta afin de que se  
pagan los quintos a los regidores del  
Lugar del Lozuelo del año mas proximo  
passado deos deos a Vm que sin per  
der tiempo passare a dicho Lugar afin  
de dar cumplimento a dicha R. provi-  
sion como en ella se prebiera y de  
su reculta y quintos los pondre en  
manos de Vm. Como se me previene.

D<sup>o</sup> Sr. a Vm. Sr. D.

Magallon y Abril 23 de 1523.

A V. m. como de  
sumo afecto servidos

Guerrino Masquida  
y Hans Segura

S. D. Jpb Sebastian y oalz S. m. d.